



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria, al presentar el Plan de Acción para la  
Protección de la Infancia Vulnerada**

Santiago, 05 de octubre de 2016

Amigas y amigos:

Primero que nada, gracias a todos ustedes por acompañarnos y estar hoy aquí.

Ustedes entienden que de lo que estamos hablando no resulta fácil hablar esta mañana.

Porque las cifras, las historias y las experiencias que hemos conocido de niños, niñas, adolescentes e incluso de adultos al cuidado de centros públicos y privados bajo la tuición del Servicio Nacional de Menores que han fallecido en estos últimos 11 años, la verdad es que impresionan y generan dolor como chilenos y chilenas.

Y la información que hemos entregado oficialmente al país este lunes, representa, yo diría, una tragedia y, por otro lado, una vergüenza para nuestra sociedad, y en particular para el Estado de Chile.

No hemos estado a la altura de la tarea de velar por el cuidado y la protección de quienes más lo necesitaban.

Es una falta de acción que se arrastra hace muchos años, frente a un sistema de cuidado y protección con vacíos inadmisibles, que requiere de una reforma de fondo e inmediata.

Por eso estamos aquí. Para reconocer la responsabilidad que le corresponde al Estado y sus instituciones, a los prestadores públicos y



Dirección de Prensa

privados y a toda la sociedad chilena en el cuidado de la infancia y adolescencia más vulnerada.

Pero sobre todo, estamos esta mañana para sellar un compromiso y tomar acciones de manera inmediata y perentoria que se hagan cargo de las necesidades y de la protección de cada niño, niña y adolescente que forme parte de la red de SENAME.

Hemos transparentado toda la información que nos ha sido solicitada, entendiendo que estamos frente a un desafío mayor y que debe abordarse de cara a toda la sociedad.

Yo encargué a Solange Huerta la Dirección del Servicio Nacional de Menores y la tarea de levantar inmediatamente un diagnóstico de la situación. Pero también para que definiera un plan de acción con medidas concretas para enfrentar las deficiencias del sistema, las necesidades del Servicio y las orientaciones de una política integral de protección y promoción de la infancia y adolescencia vulnerada en sus derechos.

Hoy ya contamos con la primera fase de este plan: tenemos acciones de corto, mediano y largo plazo. Acciones que incluyen nuevos recursos, un trabajo intersectorial para mejorar y fiscalizar la gestión de todo el sistema, y reformas institucionales para asegurar la protección de niños, niñas y adolescentes vulnerables.

Y en el largo plazo, apuntamos a consolidar las políticas de desinternación, a través de familias alternativas o adoptivas. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en una familia, y eso no se puede reemplazar, y compartimos plenamente lo que UNICEF señalaba al respecto. Debemos fortalecer las capacidades de las familias para proteger a sus hijos y evitar su traslado a las instituciones, las que sólo deben ser un instrumento de última instancia.

El plan que hoy quiero presentar tiene tres ámbitos principales:





Dirección de Prensa

En primer lugar, estamos aumentando los recursos del Estado para mejorar los centros de atención directa y así asegurar mayor bienestar y seguridad de los niños, niñas y adolescentes.

He instruido asignar, ahora, de inmediato, en este año, 2.500 millones de pesos adicionales de forma inmediata, de aquí a fin de año, para mejorar infraestructura y condiciones de habitabilidad de los centros, así como para la adquisición de materiales educativos y mobiliario.

Estos recursos van a permitir mejorías en la calidad de vida, tal como la compra de servicios médicos especializados, y mejorías también en las condiciones de habitabilidad de los centros, como reparación de las instalaciones sanitarias, medidas de seguridad o material médico para primeros auxilios.

Para el próximo año, el Proyecto de Presupuesto reforzará en más de 16.500 millones adicionales los actuales recursos del SENAME, los que irán destinados fundamentalmente a potenciar el área de protección de derechos. Reduciremos las listas de espera de programas para los niños con mayor daño, aumentaremos el personal para atención directa e implementaremos un nuevo programa integral con foco en la salud mental.

Adicionalmente, mejoraremos las condiciones de los funcionarios y funcionarias y seguiremos avanzando a un plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento.

Paralelamente, nos haremos cargo de monitorear continuamente lo que ocurre en cada uno de estos centros; nunca más podemos volver a enfrentar una falta de información como la que hemos visto durante estos años.

En segundo lugar, garantizaremos que los niños y niñas del SENAME sean prioritarios en las prestaciones de nuestras políticas públicas.





Dirección de Prensa

Naturalmente, en el primer lugar de estas prestaciones, está la atención de salud, donde ya tomamos medidas. Se han levantado los datos de salud de todos los niños y niñas al cuidado del SENAME en modalidad de residencia. Cada uno ya tiene una ficha electrónica de salud y se ha establecido un método específico de derivación para asegurar su atención oportuna.

Además, se están poniendo al día, en cada caso, los controles de salud, las derivaciones necesarias a especialistas, las vacunas y otras prestaciones que estaban atrasadas.

Pero también en otras áreas se ha ordenado y alineado a toda la institucionalidad pública de manera de priorizar a los niños más vulnerados del país.

Con el Ministerio de Educación, se ha establecido un mecanismo para verificar la matrícula, la asistencia a clases y el rendimiento de cada niño y niña. También se ha acordado la capacitación de los educadores de trato directo.

Paralelamente, con el Ministerio de Desarrollo Social, se hará seguimiento de los beneficios sociales de cada niño y niña. Porque tenemos que asegurar los mismos beneficios del Programa Chile Crece Contigo a todos los niños, niñas y adolescentes en modalidad residencial.

Y se trabaja para encontrar la mejor manera para que los adultos –la gran mayoría con algún grado de discapacidad- que aún están en el SENAME puedan recibir atención digna y eficaz en la Red SENADIS, que es lo que verdaderamente corresponde.

Con el Ministerio de Bienes Nacionales, estamos trabajando en el traspaso de inmuebles al SENAME, de manera de contar con la infraestructura que la red necesita.



Dirección de Prensa

Con el Ministerio del Interior, a través de SENDA, haremos prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

Acciones similares estamos desarrollando con el Ministerio del Deporte, de Cultura y SERNATUR, para asegurar a los niños el derecho de acceso a la expresión artística, a la recreación y al deporte.

Contamos, además, con el apoyo de UNICEF para el desarrollo de estas iniciativas, que aprovecho de agradecer a su Directora que nos acompaña.

Así, estamos organizando todas las instituciones pertinentes del Estado para garantizar que, a partir de hoy, cada niño, niña y adolescente que es parte de la Red SENAME, sea prioritario para cada una de las reparticiones públicas.

Haremos que los niños vulnerables dejen de ser los invisibles del sistema.

Pero los recursos o las iniciativas intersectoriales no serán eficaces si no contamos con una institucionalidad a la altura de los desafíos y de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por eso, en tercer lugar, estamos haciendo y haremos cambios estructurales en la institucionalidad vigente.

Como saben hemos presentado -y está en tramitación en el Parlamento- el proyecto de Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez, el proyecto del Defensor del Niño y también el proyecto de la Subsecretaría de la Infancia. Esto lo hemos hecho hace rato ya.

Nos resta, entonces, especializar las actuales funciones del SENAME. Vamos a generar dos institucionalidades diferenciadas: una para los adolescentes infractores de ley y otra para la protección de los niños y





Dirección de Prensa

niñas vulnerados en sus derechos. Hoy existe consenso en todos los sectores que debemos actuar con urgencia en este ámbito.

Mi compromiso es que, antes de fin de año, enviaremos al Congreso Nacional el Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Responsabilidad Penal Adolescente, que dependerá del Ministerio de Justicia.

Seguidamente será enviado el proyecto que crea el Servicio de Protección de la Niñez, que dependerá del Ministerio de Desarrollo Social, a través de la futura Subsecretaría de la Infancia.

Este proyecto fijará estándares de calidad para el funcionamiento de los centros de atención, pero además establecerá claras funciones de supervisión y las sanciones correspondientes, en caso de que los estándares no se cumplan.

Estos cambios legislativos son prioridad para todos, por eso yo sé que vamos a contar con la colaboración del Congreso para su más pronta tramitación.

Amigas y amigos:

Promover y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables tiene que ser una tarea permanente y coherente de todo el Estado. Pero en realidad, yo diría, de todo Chile.

Cada una de las instancias del Estado tiene una responsabilidad. Cada organismo público, privado o de la sociedad civil que trata directamente con los niños, niñas y jóvenes tiene una responsabilidad. Y también cada una de las familias chilenas.

Es por eso que yo quiero convocarlos a todos, a los diversos organismos colaboradores de SENAME, a la empresa privada, a las organizaciones sociales, a las familias, para que se sumen activamente a este compromiso por la infancia, al igual que el Poder Legislativo y el Poder Judicial, de manera que, como país, pongamos



Dirección de Prensa

todas las competencias y potestades al servicio de la infancia y podemos, por fin, estar a la altura de una de nuestras principales obligaciones.

La sociedad en su conjunto tiene que responder por el bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Cada cuidador, cada prestador, cada persona que interactúa con ellos y ellas diariamente, puede hacer una diferencia, velar por su bienestar y protección y reportar, además, cualquier situación irregular, hacerse parte de una misión importante y diversa que tiene que involucrarnos a todos y todas.

Cada uno de nosotros tiene una tarea en la derrota de la indolencia y debe tener una voz en la protección de quienes más nos necesitan. Y ésta es la voz que Chile debe reencontrar y es el camino de la protección y la promoción a la infancia que históricamente nos ha enorgullecido en materia de políticas públicas.

Porque nunca somos más comunidad nacional que cuando juntos cuidamos a los más débiles de los nuestros.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 05 de octubre de 2016  
LFS